

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

101

MADRID NÚMERO 26

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Doña María García Ferreira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.114 de 2014, ejecución número 1 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Elijah Ayamba frente a “2 Mil Once Sola 2, Sociedad Limitada”, sobre materia se ha dictado la siguiente resolución de fecha 7 de enero de 2016 :

De cuyo contenido podrá tener conocimiento “2 Mil Once Sola 2, Sociedad Limitada”, en la Secretaría de este Juzgado contra las mismas cabe interponer recurso de reposición y recurso de revisión, respectivamente. Asimismo, se le cita a la vista señalada para el día 2 de marzo de 2016, a las nueve horas, en la sala de vistas de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, de Madrid, planta octava, con los apercibimientos contenidos en la resolución citada.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 7 de enero de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/1.843/16)

